



MESA DIRECTIVA

SECRETARÍA TÉCNICA

Ciudad de México, a 12 de marzo de 2019.

Oficio N° LXIV/MD/ST/000808/19

Doctor Arturo Garita Alonso
Secretario General de Servicios Parlamentarios
Presente

Le saludo atentamente y con fundamento en los artículos 32, numeral 1 y 33, numeral 1, inciso c), del Estatuto de los Servicios Parlamentarios, Administrativos y Técnicos del Senado de la República, me permito remitirle copia de la comunicación de fecha 11 de marzo de 2019, suscrito por la Senadora Alejandra del Carmen León Gastélum, a través del cual expone un resumen respecto a las reuniones extraordinarias de la Comisión de Asuntos Políticos, de Seguridad Social y de Derechos Humanos de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana, de la cual es integrante, celebrada el 27 y 28 de febrero del año en curso, en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Estado Plurinacional de Bolivia.

Lo anterior para su conocimiento y atención correspondiente.

Quedo a sus órdenes para cualquier aclaración que estime necesaria.

Atentamente

El Secretario Técnico de la Mesa Directiva

Marcos Alejandro Gil González

RECIBIDO

2019 MAR 22 PM 5 03

CAMPESINOS DE SENADORES
SECRETARÍA GENERAL
DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

002595

002363

H. CAMARA DE SENADORES Ciudad de México a 11 de marzo de 2019.

2019 MAR 11 PM 2 57

Asunto:
Informe de actividades

Sen. Martí Batres Guadarrama
Presidente de la Mesa Directiva
del Senado de la República.

Enviándole un cordial y respetuoso saludo, me dirijo a usted con motivo de mi participación como integrante de la delegación de legisladores mexicanos en las reuniones extraordinarias de la Comisión de Asuntos Políticos, de Seguridad y de Derechos Humanos de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana celebradas los días 27 y 28 de febrero de 2019 en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Estado Plurinacional de Bolivia.

Le informo, de manera breve, que las principales competencias de la comisión de la que formo parte son:

- 1.- Fomentar el diálogo político internacional en favor de la paz y la resolución de conflictos;
- 2.- Fomentar las relaciones entre las instituciones euro-latinoamericanas de integración, la Organización de las Naciones Unidas, entre otras;
- 3.- Trabajar por la paz, la gobernabilidad y la democracia; y
- 4.- Promover la defensa de los derechos humanos.

Y en apego a esas áreas de competencia la comisión votó 42 enmiendas propuestas al proyecto de informe presentado por los co-pONENTES: Ángel Rozas (Parlatino, Argentina) y Claua Tapardel (S&D, Rumania) acerca de "la regulación de las actividades de los grupos de interés" que tiene como fin crear un marco regulatorio actualizado, transparente y eficaz dentro del cual operen los grupos de interés teniendo en consideración que sus actividades influyen en el diseño de leyes y de políticas públicas en los países o regiones en las que operan.

En resumen, con las enmiendas en comento, la comisión reconoce la importancia económica de estos grupos y su legítimo derecho a defender sus intereses siempre y cuando esto se haga con racionalidad, cientificidad, transparencia, diálogo y anteponiendo el bienestar ciudadano ante cualquier justificación financiera.

Por otra parte, hago de su conocimiento también, que la Declaración de Santa Cruz de los copresidentes de EuroLat, no fue aprobada por la asamblea en virtud de que el punto 10, que a la letra dice:

“Nos sentimos concernidos y preocupados por la grave situación política, social y humanitaria de Venezuela. Rechazamos tajantemente cualquier agresión o intervención armada sobre Venezuela. Creemos firmemente que la salida a la crisis debe de ser pacífica y democrática y por ello reclamamos la celebración de elecciones libres, creíbles y transparentes. Creemos que la ayuda humanitaria es necesaria e imprescindible y pedimos la colaboración de internacional en ella. Por ello lamentamos lo sucedido con esa ayuda en los últimos días así como la expulsión de una delegación de cuatro diputados europeos el día 17 de febrero”.

No contó con el apoyo de los parlamentarios latinoamericanos debido a que consideramos que vulnera los principios de diplomacia internacional de no intervención y libre autodeterminación de los pueblos. Los cuales, están consagrados en nuestra carta magna.

En cambio, nos manifestamos a favor de una declaración que rechaza cualquier intento de intervención extranjera militar, directa o indirecta en los asuntos internos de la República Bolivariana de Venezuela. Que exhorta a la comunidad regional a orientar sus esfuerzos a la colaboración con dicha nación para superar su crisis económica, social y política actual y que insta a las fuerzas internas en conflicto a iniciar un diálogo constructivo que se fundamente en el logro del bien común del pueblo venezolano.

Expuesto lo anterior, en relación a mi actividad como representante del senado de la república ante la Comisión de Asuntos Políticos, de Seguridad y de Derechos Humanos de este importante organismo parlamentario internacional, me despido de usted reiterándole mi respeto y quedando a su disposición para cualquier duda o aclaración.

Atentamente:

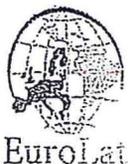


Alejandra del Carmen León Gastélum.
Senadora de la LXIV legislatura.

Anexo 1. Declaratoria EuroLat no votada.

Anexo 2. Declaratoria referente al punto 10 de los parlamentarios latinoamericanos.

C.C.P. Mtro. Mauricio Farah Gebra. Secretario General de Servicios Administrativos.



Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana
Euro-Latin American Parliamentary Assembly
Assemblée Parlementaire Euro-Latino Américaine
Assembleia Parlamentar Euro-Latino-Americana
Parlamentarische Versammlung Europa-Lateinamerika



**Declaración de Santa Cruz de los Copresidentes de
la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (EuroLat)
de 28 de febrero de 2019**

Los Copresidentes de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (EuroLat), el Presidente del Parlamento Latinoamericano Elías Castillo y el diputado al Parlamento Europeo Ramón Jáuregui Atondo, de conformidad con el artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y con ocasión de la reunión de la Mesa Directiva ampliada y de la Comisión de Asuntos Políticos, Derechos Humanos y Seguridad de la Asamblea celebrada el 28 de febrero de 2019 en Santa Cruz de la Sierra (Bolivia) declaran:

1. Felicitamos al Estado Plurinacional de Bolivia por la asunción de la Presidencia Pro Tempore de la CELAC durante 2019 y le deseamos el mayor de los éxitos en su cometido. Felicitamos asimismo a El Salvador por su brillante labor al frente de la Presidencia Pro Tempore de la CELAC en 2017 y 2018.
2. Destacamos una vez más el papel trascendental de la CELAC para la integración regional en América Latina y el Caribe, dentro del respeto a la diversidad de sus Estados miembros, así como para el diálogo y la concertación política con vistas a un desarrollo político, económico y social armónico de la región.
3. Hacemos un llamado al fortalecimiento de los procesos de integración regional de la Comunidad Andina, el Mercosur y el SICA, cuyas representaciones parlamentarias hacen parte la Asamblea EuroLat. Expresamos nuestro reconocimiento especial a la Comunidad Andina con motivo de sus cincuenta años de la suscripción del Acuerdo de Cartagena; destacando que este proceso de carácter supranacional es el que más avances ha demostrado a nivel regional en materia de integración económica, política y social.
4. Resaltamos la intensa y fructífera actividad de esta Asamblea, como reflejan las resoluciones aprobadas y los altos niveles de participación, compromiso e involucramiento de los parlamentarios de ambos componentes en los trabajos de la Asamblea. Acogemos la iniciativa del Parlamento Andino para que todas las delegaciones asuman el compromiso de presentar al interior de sus respectivos parlamentos y poderes legislativos los resultados de los trabajos de la Asamblea EuroLat, facilitando la implementación de los diversos aspectos que hacen parte la Asociación

10. Nos sentimos concernidos y preocupados por la grave situación política, social y humanitaria de Venezuela. Rechazamos tajantemente cualquier agresión o intervención armada sobre Venezuela. Creemos firmemente que la salida de la crisis debe ser pacífica y democrática y por ello reclamamos la celebración de elecciones libres, creíbles y transparentes. Creemos que la ayuda humanitaria es necesaria e imprescindible y pedimos la colaboración internacional en ella. Por ello lamentamos lo sucedido con esa ayuda estos últimos días así como la expulsión de una delegación de cuatro diputados europeos el pasado día 17 de febrero.
11. Instamos a que se fortalezca el Estado de Derecho y la capacidad legal e institucional de los poderes de nuestros Estados para combatir la corrupción y la impunidad de manera efectiva y a que se sigan desarrollando mecanismos efectivos de asistencia judicial penal mutua, de cooperación en materia de inteligencia, de lucha contra los paraísos fiscales y de armonización legislativa que faciliten la aplicación de la ley y el combate a la criminalidad, asegurando la efectividad de los sistemas judiciales, haciendo hincapié en la independencia judicial.
12. Es necesario fortalecer el Estado también en su dimensión socioeconómica. Las políticas contra la desigualdad y en favor de la cohesión social solo son posibles en sistemas económicos sólidos, con economías en crecimiento y recaudación fiscal progresiva y suficiente, que permitan políticas de redistribución en el ingreso y en el gasto, este último en particular para la sanidad y la educación públicas y para una protección social digna. Una educación de calidad, universal y gratuita es condición necesaria de la igualdad de oportunidades a la que aspiramos.
13. La reaparición y el incremento de la desigualdad está provocando graves problemas sociales. En Europa genera protestas y descontento ciudadanos. En América Latina, la dimensión de la desigualdad es tan enorme que incide muy negativamente en el progreso democrático, en el ejercicio efectivo de los derechos y las libertades y en la vida política, económica y social.
14. Ponemos una vez más de relieve el papel de los medios de comunicación y de la sociedad civil en la lucha por la transparencia de los poderes públicos y contra la impunidad y la corrupción. En este contexto, manifestamos nuestra preocupación ante el aumento de la violencia contra estos colectivos y consideramos necesario que se garanticen la seguridad de periodistas y medios de comunicación y el pleno ejercicio de las libertades de información y opinión, condiciones necesarias para el ejercicio del derecho de la ciudadanía a recibir información veraz, plural y no sujeta a censuras o presiones ilegítimas. El periodismo y los periodistas deben recibir una adecuada protección con el fin de que puedan seguir haciendo su labor con total libertad.
15. Reafirmamos nuestra apuesta por el multilateralismo, el derecho internacional y la cooperación internacional para la búsqueda de soluciones conjuntas y pactadas a los grandes retos del mundo global.

21. La educación es una palanca de desarrollo y progreso social para las personas y los pueblos. Por esta razón, Europa y América Latina deben seguir esforzándose en mejorar sus sistemas de cooperación en materia educativa y cultural, y en facilitar cada vez más la movilidad de estudiantes, profesores, investigadores y científicos, particularmente en el ámbito universitario.



DECLARACIÓN SOBRE LA SITUACIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

En ocasión de la Reunión Extraordinaria de la Mesa Directiva ampliada y de la Comisión de Asuntos Políticos, Seguridad y Derechos Humanos de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana, celebradas el día 28 de febrero de 2019, los Parlamentarios de América Latina y el Caribe y de la Unión Europea abajo firmantes

DECLARAN:

- 1) Que en cumplimiento de sus principios y propósitos institucionales, y la Declaración de la CELAC que proclama América Latina y el Caribe como Zona de Paz, rechaza cualquier intento de intervención extranjera militar, directa o indirecta; en los asuntos internos de la República Bolivariana de Venezuela; así como todo acto de violencia que atente contra la vida, integridad física y derechos humanos de las personas en dicho país.
- 2) Que la comunidad regional debe orientar sus esfuerzos a colaborar con la República Bolivariana de Venezuela en la superación de la crisis económica, social y política interna que la aqueja.
- 3) Que, como siempre lo hemos propuesto, instamos a las fuerzas en conflicto en la República Bolivariana de Venezuela a iniciar a la mayor brevedad posible un diálogo constructivo que se fundamente en el logro del bien común del pueblo venezolano en un marco de valores éticos de vigencia universal, por encima de consideraciones ideológicas o partidistas.

Santa Cruz de la Sierra, 28 de febrero de 2019.

Handwritten signatures and notes on the left margin, including names like 'Cecilia...' and 'Alejandro...'.

Handwritten signatures and notes on the right margin, including 'Flora Aguilar Bolívar' and 'MARTHA ALBOL'.

Large handwritten signatures and notes on the bottom left, including 'El Salvador' and 'Bolivia'.

Printed names and signatures of Bolivian parliamentarians: FUREYA CARDEÑAS PARLANDINO, Monica Ray Bolivia, and DENITA DIAZ BOLIVIA.

Large handwritten signatures and notes on the bottom right, including 'EUSTAQUIO CADENA PARLAMENTARIO DE BOLIVIA' and 'Luis Morlot Rivas'.